

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## CONSEJO DE RECTORÍA



**PARA:** Sres. (as) Consejo Universitario

Comunidad Universitaria

Vicerrectorías  
Administradores Centros Universitarios

Direcciones  
Jefaturas

Allan Trigueros Vega, Oficina Instituc. de Mercadeo Comunicación

Defensoría de los Estudiantes  
Federación de Estudiantes

**DE:** Consejo de Rectoría

**FECHA:** 30 de agosto, 2020

**REF.:** CR-2020-1545

---

Le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión extraordinaria 2109-2020, Artículo V, celebrada el 28 de agosto del 2020:

### CONSIDERANDO:

- 1. Las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno de la República para el mes de setiembre del 2020, divididas en dos fases: una de transición del 01 al 09 de setiembre del 2020; y otra de mayor apertura hasta finalizar el mes de setiembre del 2020.**
- 2. Los acuerdos anteriores del Consejo de Rectoría que modifican el horario del personal de todas las sedes de la UNED durante el mes de agosto de este año.**
- 3. La restricción vehicular unificada a nivel nacional que permite mayor movilidad entre los cantones naranjas y amarillos.**
- 4. La fase de transición propuesta por el Gobierno de la República finaliza a media semana, en los días previos al inicio de la matrícula del III cuatrimestre del 2020.**

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## CONSEJO DE RECTORÍA



5. La reapertura controlada que se dará posteriormente a dicha fase de transición.
6. La matrícula del III cuatrimestre del 2020 que se realizará del 14 al 19 de setiembre del 2020, finalizando el día sábado de esa semana.
7. El traslado del disfrute del feriado del 15 de setiembre del 2020 para el día lunes 14 de setiembre del 2020.

### SE ACUERDA:

1. Mantener en las sedes universitarias el horario de lunes a viernes hasta el viernes 11 de setiembre del 2020.
2. Regresar al horario regular en las sedes universitarias, de martes a sábado por el resto del mes de setiembre 2020, iniciando a partir del 15 de setiembre 2020, para la semana de matrícula.
3. Aclarar que el fin de semana previo, toda la Universidad, incluyendo el personal de las sedes universitarias disfrutarán de tres días libres, incluyendo el lunes 14 de setiembre del 2020 como feriado respectivo.
4. Aclarar que el fin de semana posterior, todas las personas disfrutarán de dos días libres: sábado y domingo para el personal de la sede central; domingo y lunes para el personal de todas las sedes.
5. Autorizar a las jefaturas respectivas, habilitar el día sábado para el personal que esté relacionado con actividades del proceso de matrícula.
6. Recordar a todo el personal de la universidad y estudiantes, que el día lunes 14 de setiembre del 2020, inicia la matrícula únicamente mediante el servicio web de la Universidad y solo para el nivel de licenciatura.

### ACUERDO FIRME

CC. Archivo // Natalia Amador- Ana Ruth Chinchilla, Rectoría

Eugenia  
CONRE \*\*\*